



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA  
"VESTUARIO ALUMNOS PRORETENCION CGV"**

ID 4014-53-L124

AGOSTO, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la adquisición de **Vestuario para alumnos del Programa Pro-retención del Colegio General José Velásquez Bórquez** de la comuna de Puchuncaví, cuyo acto de apertura se efectuó el día 16 de Agosto de 2024, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 19 de Agosto de 2024, a partir de las 12:00 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 05 de Agosto de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 05 de Agosto de 2024 y su plazo se extinguió el día 07 de Agosto de 2024.
4. Se recibieron 2 consultas en el Foro del portal Mercado Público, las cuales se respondieron en forma oportuna.
- 5.- En el portal electrónico se recibieron un total de 5 propuestas a saber:

PROVEEDOR	RUT
ALDA LINA ALVAREZ LERICI	[REDACTED]
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	76.194.668-4
CONSTANZA BELEN ROJAS ESCOBAR	[REDACTED]
GLORIA LUISA REYES ROBLES	[REDACTED]
AGUSTIN ANDONIE E HIJOS LIMITADA	78.522.510-4

PUNTAJE POR PROVEEDOR:

PROVEEDOR	PRECIO 30 %	PLAZO DE ENTREGA 20 %	FLETE 10%	CALIDAD 25%	GARANTIA 10%	INTEGRIDAD 5%	PUNTAJE
ALDA LINA ALVAREZ LERICI	27,91	20	10	25	10	5	97,91
IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO	INADMISIBLE DE EVALUAR; EXCEDE EL MONTO DISPONIBLE ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN (PUNTO 1.1, LETRA f)						
CONSTANZA BELEN ROJAS ESCOBAR	29,68	20	10	25	10	5	99,68
GLORIA LUISA REYES ROBLES	30,00	20	10	25	10	5	100,00
AGUSTIN ANDONIE E HIJOS LIMITADA	27,91	20	10	25	10	5	97,91

6.- Análisis de las propuestas:

**I- PROPUESTA DE ALDA LINA ALVAREZ LERICI**

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3. Correspondiente a Declaración de Conflicto de Interés, Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.354.000.-** (Tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.



El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 4.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **15 días**, sin costo adicional por flete.

**NO APLICA** presentar Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

## II.- PROPUESTA DE IMPORTADOR ESPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PABLO

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3. Correspondiente a Declaración de Conflicto de Interés, Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica, y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica; sin embargo, **no es admisible** para evaluación, dado que el monto ofertado excede el monto disponible establecido en las bases de licitación (Punto 1.1, letra f).

## III.- PROPUESTA DE CONSTANZA BELEN ROJAS ESCOBAR

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3. Correspondiente a Declaración de Conflicto de Interés, Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.154.000.-** (Tres millones ciento cincuenta y cuatro mil pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 4.

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **7 días**, sin costo adicional por flete.

**NO APLICA** presentar Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

## IV.- PROPUESTA DE GLORIA LUISA REYES ROBLES

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3. Correspondiente a Declaración de Conflicto de Interés, Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$ **3.120.000.-** (Tres millones ciento veinte mil pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 4.

El proponente indica una garantía de **12 meses** y un plazo de entrega de **12 días**, sin costo adicional por flete.

**NO APLICA** presentar Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

## V.- PROPUESTA DE AGUSTIN ANDONIE E HIJOS LTDA.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. Correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3. Correspondiente a Declaración de Conflicto de Interés, Anexo N° 4 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma neta de \$



**3.354.000.-** (Tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil pesos), y Anexo N° 5 correspondiente a Formulario Oferta Técnica.

El oferente, **CUMPLE** y detalla en forma clara, las especificaciones técnicas e imágenes de productos ofertadas con **CARACTERÍSTICAS IGUALES** a las requeridas en el anexo 4.

El proponente indica una garantía de **6 meses** y un plazo de entrega de **15 días**, sin costo adicional por flete.

El proponente presenta Pacto de Integridad solicitado en bases de Licitación.

### 7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas las ofertas, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) Los proponentes, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) No todos los oferentes cumplen lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-53-L124, al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
GLORIA LUISA REYES ROBLES	[REDACTED]

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto neto adjudicado corresponderá a **\$ 3.120.000.-** (Tres millones ciento veinte mil pesos), los cuales corresponden a la adquisición de Vestuario para Alumnos Pro-retención de Colegio General José Velásquez Bórquez de Puchuncaví.

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.

  
FABIAN BERNAL ARANCIBIA  
JEFE OPERACIONES DAEM

  
OLGA VARAS ALFARO  
ASESOR JURIDICO DAEM

  
RAÚL CASTRO RUSQUE  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DAEM